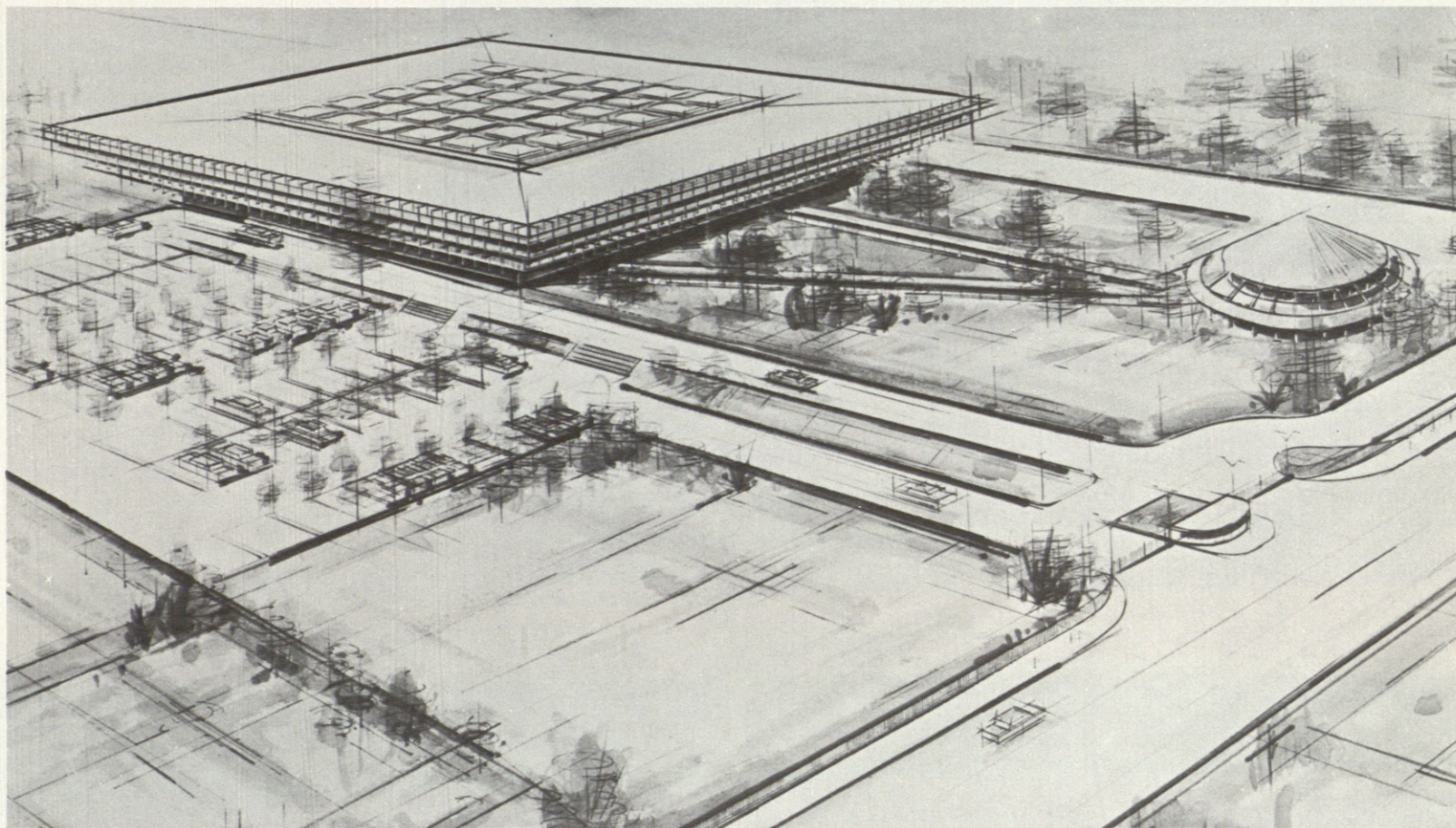


Arquitecto: Jaime Torres Martínez
en equipo con José E. Casanueva Muñoz



Dado que el Programa de necesidades solicitado agota la total posibilidad de edificación y, por otra parte, las ordenanzas de edificación no permiten que se ocupe, en planta baja, nada más que el 14 por ciento de la superficie de la parcela, la única posibilidad consiste en jugar —con muy ligeras variantes— con un edificio de tres plantas.

Dentro de este planteamiento esquemático hemos proyectado esta solución cuyas principales virtudes son, a nuestro juicio:

—Disponer de unas crujías adecuadas

en las zonas de oficinas con lo que, prácticamente, todos los lugares de trabajo disponen de abundante luz natural.

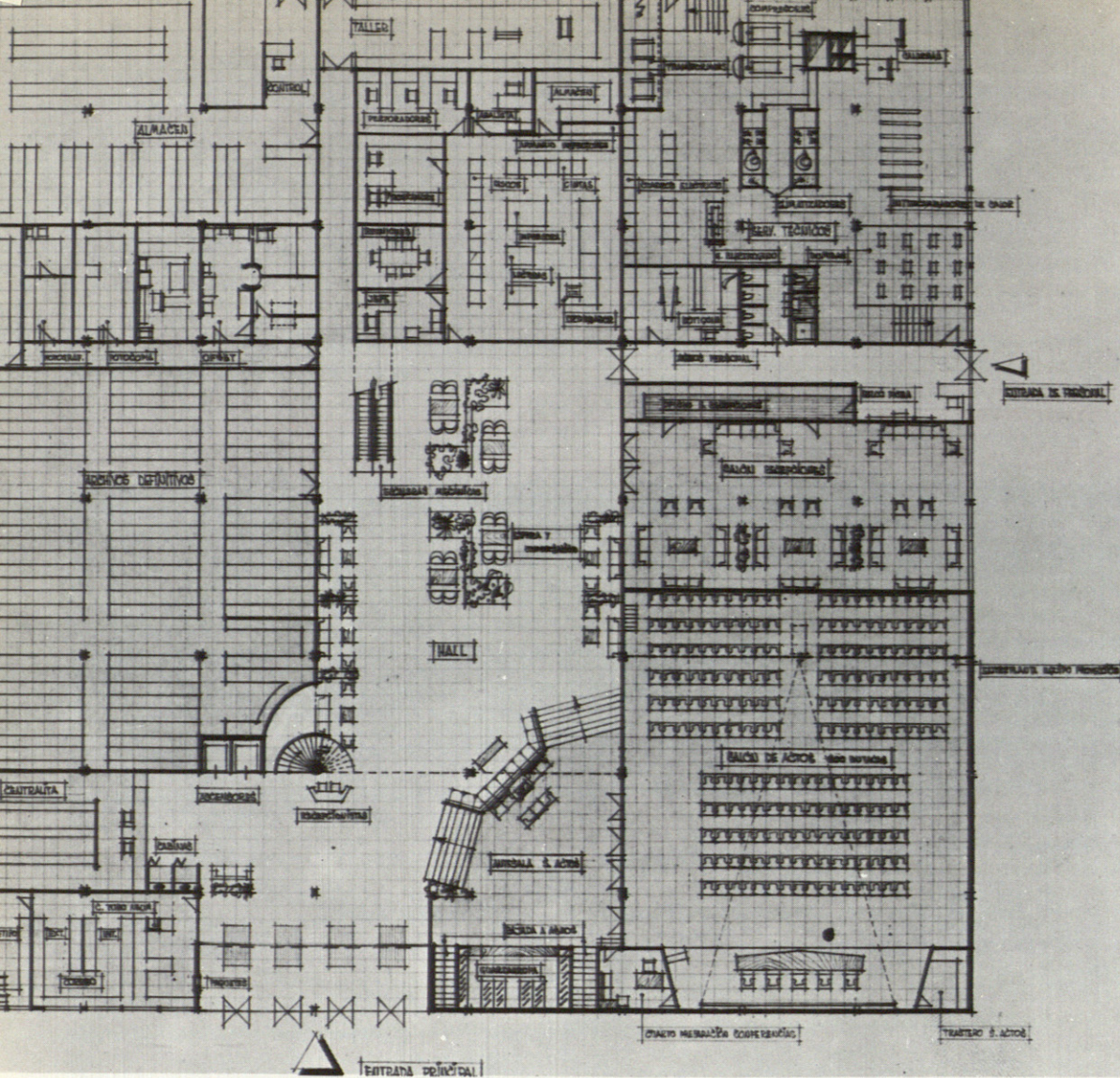
—Debido al vuelo que tiene cada planta sobre la inferior se crean, en el interior, unas terrazas ajardinadas escalonadas de tal forma que las crujías de oficinas interiores lindan con unos espacios muy tranquilos y confortables.

—Estos mismos vuelos, en el exterior, protegen a las dos plantas inferiores. La protección de la última planta se consigue con una celosía artística que,

además, puede constituir un valioso elemento estético.

—Se dispone de un gran hall que, a pesar de que solamente tiene los metros cuadrados solicitados en el programa de necesidades, debido a su gran altura y a los sucesivos retranqueos de las dos plantas superiores, puede dar a la persona que entra en el edificio una impresión de gran magnificencia.

Los comedores que se han situado en edificio independiente se proyectan con una disposición de volumen totalmente diferente, para establecer un claro contraste con el edificio principal.



PLANTA BAJA

PLANTA PRIMERA

PLANTA SEGUNDA

